



SALTA, 20 de Setiembre de 2.004.-

554/04

Expte. N° 14.209/04

VISTO:

Que el nuevo Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad establece la aprobación mediante régimen de **promoción** de la totalidad de las asignaturas; teniendo en cuenta que el docente responsable de “**Fenómenos de Transporte**” eleva en nóminas oficiales los resultados obtenidos por los alumnos; atento que corresponde convalidar las aprobaciones y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Dar** aprobación por **PROMOCION**, a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química que al pie se detallan, en base a las notas consignadas en nóminas oficiales elevadas por la cátedra de **FENOMENOS DE TRANSPORTE**, correspondientes al **Primer Cuatrimestre** del año **2.004**; en la Etapa Normal de Cursado y Etapa de Recuperación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
BEKERMAN VAISBEIN, ADRIANA E.	304.043	8 (ocho)	08/07/2004
CHAVEZ, CLAUDIA BEATRIZ	302.107	7 (siete)	08/07/2004
CUEVAS, GUIDO SEBASTIAN	302.100	7 (siete)	08/07/2004
CUEVAS, SILVANA YANELA	301.872	7 (siete)	08/07/2004
DI STEFANO KUNCAR, ALFREDO J.	70.361	7 (siete)	08/07/2004
HERMOSO, MARIANELA EMILIA	303.596	7 (siete)	08/07/2004
MORALES, ORLANDO NELSON	301.893	7 (siete)	08/07/2004
PEREZ ZOLOZA, NATALIA A.	301.901	7 (siete)	08/07/2004
SANGARI, MAURICIO EDUARDO	304.096	7 (siete)	08/07/2004
SANUY, MARCO ALBERTO	70.675	7 (siete)	08/07/2004

ARTICULO 2°.- Dar por **aprobado** a los alumnos que aprobaron en la Etapa de Recuperación según lo reglamentado en la Resolución 414-HCD-03, según se detallan a continuación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
CAYO THAMES, LUIS FERNANDO	302.104	6 (seis)	06/08/2004
GUANCA, JONATAN JORGE	302.416	6 (seis)	06/08/2004
LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES	303.601	6 (seis)	06/08/2004
MORALES OLGUIN, JORGE JESUS	303.605	6 (seis)	06/08/2004
SARACHO, JULIO RICARDO	302.608	6 (seis)	06/08/2004

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión de fecha 31 de Agosto ppdo. entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

81

- 2 -

554/04

Expte. N° 14.209/04

alumnos registrarán la fecha de aprobación de las materias consignadas como **Fecha de Promoción**, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

Handwritten initials: A and MA

Handwritten signature of María A. Ceballos de Marquez
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Handwritten signature of Loris Mercado Fuentes
Ing. LORIS MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

